

Docu 30886114

Recap 30886119



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

4
NÚMERO

13	FEBRERO	2025
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	281692
No. FONDO:	1.3.2.
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOG EJER ANT
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

LORENA LÓPEZ DEL REAL			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
KG	MANZANA	24	\$ 29.50	\$ 708.00
KG	PERA	23	\$ 46.00	\$ 1,058.00
KG	UVA GLOBO	23	\$ 85.00	\$ 1,955.00
KG	UVA VERDE	22	\$ 53.00	\$ 1,166.00
KG	PAPAYA	30	\$ 30.00	\$ 900.00
KG	CIRUELA ROJA AMERICANA	22	\$ 63.00	\$ 1,386.00
KG	DURAZNO	20	\$ 87.00	\$ 1,740.00
PZA	BOTANA MIXTA	30	\$ 34.00	\$ 1,020.00
PZA	JUGO JUMEX LT	48	\$ 33.00	\$ 1,584.00
PZA	GALLETAS EMPERADOR 486GR	24	\$ 46.00	\$ 1,104.00
PZA	GALLETA SURTIDO RICO 406GR	24	\$ 59.90	\$ 1,437.60
PZA	GALLETA CHOKIS	24	\$ 56.50	\$ 1,356.00
PZA	GALLETA FLOR DE NARANJO 600GR	24	\$ 53.80	\$ 1,291.20
PZA	YOPLAIT KG	40	\$ 50.00	\$ 2,000.00
PZA	NESCAFE 120GR	24	\$ 105.00	\$ 2,520.00
KG	AZUCAR	21	\$ 23.00	\$ 483.00
PZA	SUSTITUTO CREMA CAFE CORINA KG	18	\$ 92.70	\$ 1,668.60
CJA	AGUA SAN LUIS 12/500ML	20	\$ 85.34	\$ 1,706.90
KG	MELON	24	\$ 11.50	\$ 276.00
KG	PLATANO	23.65	\$ 15.48	\$ 366.00
IMPORTE CON LETRA:	VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.		SUB-TOTAL	\$ 25,726.90
			IVA 16%	\$ 273.10
			TOTAL	\$ 26,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:	

Solicitante: Mtro. Guillermo Zesati

OBSERVACIONES

2

ELABORÓ

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE
VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO
CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se
especifican en el reverso de la presente Orden
de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC004-CUNORTE-2025
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:05 horas del día 13 de febrero de 2025, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$26,000.00 (Veintiséis mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

LORENA LÓPEZ DEL REAL

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones